

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

6601 FIPA

1400 29620.-



OFICIALIZA NOMINACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA A DON ALEX WILLIAMS DAROCH VELOSO Y DON WINSTON PALMA SÁEZ, POR EL CONSEJO NACIONAL DE PESCA.

SANTIAGO, 11 MAR. 2020

Decreto Exento Nº

56

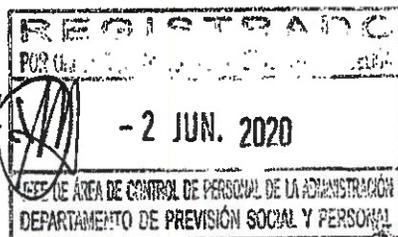
VISTO: La Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430 de 1991, el D.S. Nº 126 de 2013 y sus modificaciones, y Nº 77 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución Nº 06 de 2019, de la Contraloría General de la República; y la Carta (CNP) Nº 06, de fecha 31 de mayo de 2019, del Consejo Nacional de Pesca.

CONSIDERANDO:

1.- Que el artículo 94 de la Ley General de Pesca y Acuicultura dispone en su letra f), que el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, estará integrado, entre otros, por dos profesionales especialistas en el ámbito pesquero, elegidos por el Ministerio de una quina presentada por los estamentos laboral, industrial y artesanal del Consejo Nacional de Pesca.

2.- Que mediante los D.S. Nº 77 de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se oficializó la nominación de don Alex Williams Daroch Veloso y don Winston Palma Sáez como integrantes del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en representación de los estamentos laboral, industrial y artesanal del Consejo Nacional de Pesca de conformidad a lo establecido en el literal f) del artículo 94, ya citado.

3.- Que el artículo 95 de la Ley General de Pesca y Acuicultura dispone en su letra a), que los miembros del Consejo serán nombrados por decreto del Ministerio, bajo la fórmula "por orden del Presidente de la República", y durarán cuatro años en sus cargos, renovándose por parcialidades cada dos años y pudiendo ser reelegidos conforme al mismo procedimiento.



4.- Que conforme lo indicado en el artículo 95, ya citado, letra d), don Alex Williams Daroch Veloso y don Winston Palma Sáez han cesado en sus cargos de miembros del Consejo por expiración del plazo por el cual fueron designados.

5.- Que por medio de Carta (CNP) N° 06, de fecha 31 de mayo de 2019, la Secretaría Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca remitió a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la quina con los postulantes, elaborada por sus estamentos laboral, industrial y artesanal, solicitando oficializar la nominación de las personas que indica como miembros integrantes del Consejo.

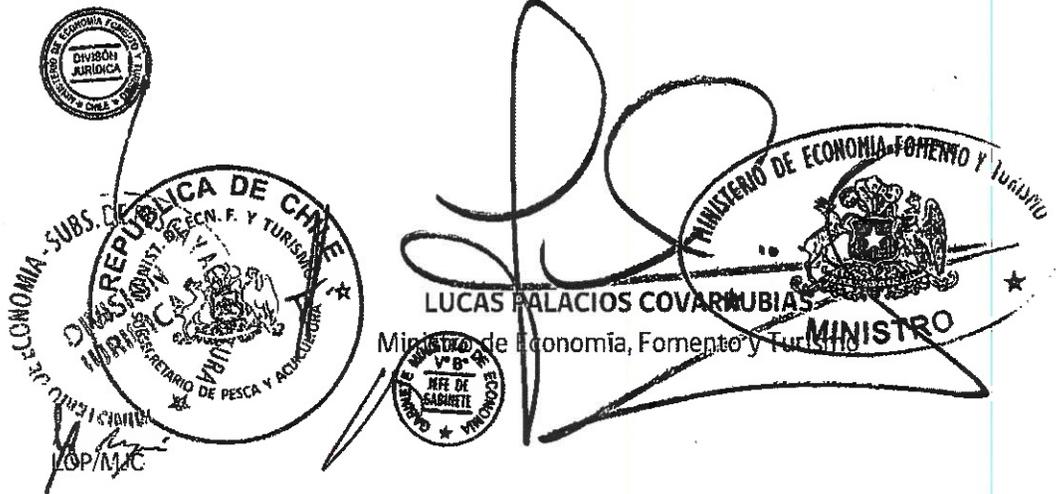
DECRETO:

Artículo 1º.- Oficializase la nominación como integrantes del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en los cupos señalados en la letra f) del artículo 94 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, a don Alex Williams Daroch Veloso, R.U.T. 9.142.953-5, y a don Winston Palma Sáez, R.U.T. 6.576.512-8, actualmente vacantes por la expiración del plazo por el cual fueron designados.

Artículo 2º.- Los miembros del Consejo antes señalados durarán cuatro años en sus cargos, a partir de la total tramitación del presente decreto

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y
PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE
DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO
NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



The block contains the official signature of Lucas Palacios Covarrubias, Minister of Economy, Development and Tourism. The signature is written in black ink over several official stamps. On the left, there is a circular stamp of the Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, República de Chile, with the name 'LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS' and 'SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA'. Below it is another circular stamp of the Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, República de Chile, with the name 'LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS' and 'MINISTRO'. To the right of the signature is a large circular stamp of the Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, República de Chile, with the name 'LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS' and 'MINISTRO'. There is also a small circular stamp at the top left with the text 'DIVISIÓN JURÍDICA' and 'ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO'. The signature is written in a stylized, cursive manner.